

PÚBLICO

Índice AI: AFR 54/003/2008
2 de enero de 2008

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 322/07 (AFR 54/068/2007, del 4 de diciembre de 2007) – Tortura / preocupación por la salud / detención en régimen de incomunicación

SUDÁN **Abdel Jalil Basha, secretario general del Partido de la Comunidad Islámica para la Reforma y la Renovación;**
Yaqoub Yahya, ex oficial del ejército;
Kabbashi Khater Mohammed Ahmad, comerciante;
Tawer Osman Tawer, de 58 años, ex oficial del ejército;
Ahmad Salman, de 35 años, secretario de Abdel Jalil Basha;
y otras 22 personas recluidas en la prisión de Kober, Jartum Norte, Sudán

El 31 de diciembre el presidente de Sudán, capitán general Omar al-Bashir, concedió un indulto a las 30 personas recluidas en la prisión de Kober y en la comandancia de las fuerzas armadas desde julio de 2007 debido a su presunta participación en intentos de sabotaje contra el gobierno sudanés.

El presidente anunció la medida durante un discurso que pronunció en Jartum para conmemorar el 52º aniversario de la independencia de Sudán (1 de enero de 1956). Todas las personas detenidas han quedado en libertad.

La cuestión de la detención prolongada en régimen de incomunicación de estas personas fue planteada por Amnistía Internacional en una serie de Acciones Urgentes. **Las torturas sufridas por estas personas bajo custodia fueron documentadas mediante exámenes médicos y sus propios testimonios** (véanse la AU 241/07, AFR 54/051/2001, del 7 de septiembre de 2007, y sus actualizaciones); asimismo, a muchas se les negó el acceso a tratamiento médico.

Las personas liberadas han agradecido el apoyo de Amnistía Internacional y de sus miembros. No se requieren más acciones por parte de los miembros de la Red de Acción Urgente. Agradecemos a quienes enviaron llamamientos.